

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 19,888	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	MIGUEL ANGEL TORRES CRUZ	Movimiento Incorporación Puesto: AUXILIAR JURIDICO Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 17 mayo, 2021		Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento SSP Plaza: 75882 Categoría: 30 A Bruto: 16,724.16 Neto: 13,539.42

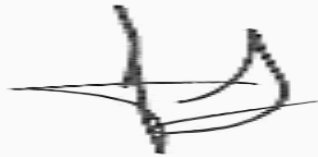
Elaboró:



LIC. RODRIGO MARTINEZ ESPARZA

**DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Elaboró:



**MTRO. PORFIRIO JAVIER SANCHEZ
MENDOZA**
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Revisó:



C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ

**DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO**

Autorización SAE:



**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA**
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 04 mayo, 2021

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 21 mayo, 2021

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.